

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 792** *Resolución de 16 de noviembre de 2020, de la Universidad Pontificia Comillas, por la que se corrigen errores en la de 14 de julio de 2017, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Filosofía, Política y Economía.*

Advertido un error en la Resolución de 14 de julio de 2017, de la Universidad Pontificia Comillas, por la que se publica el plan de estudios de Grado en Filosofía, Política y Economía, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», núm. 178, del jueves 27 de julio de 2017, Sección III, pág. 70097, se procede a la siguiente modificación del cuadro de asignaturas optativas del Grado en Filosofía, Política y Economía, en relación con la asignatura «Ética civil y profesional» del Itinerario de Filosofía:

Donde dice: «Ética civil y profesional», debe decir: «Ética cívica y profesional».

Madrid, 16 de noviembre de 2020.—El Rector de la Universidad Pontificia Comillas, Julio Luis Martínez Martínez.